



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 1 De Jueves, 14 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402301920090076900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coonalfe	Felix Venancio De La Rosa Vidal, Cesar Fontalvo	20/11/2020	Sentencia - 1.- Declarar No Probada La Falsedad Alegada Por El Demandado Felix Venanciode La Rosa Vidal, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Estaprovidencia.2.- Declarer No Probada Las Excepciones De Merito Denominadas Causa Illicita, Pago De La Obligacion Original, Inexistencia De La Obligacion Einexistencia De La Parte Demandante, Formuladas Por El Demandado Felixedificio Camara De Comercio,

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

38b3e543-9e12-4863-8951-926724ff6b36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 1 De Jueves, 14 De Enero De 2021



Calle 40 No. 44-39 Piso 8
Oficina 81 Correo: I 1
Dorpcbauilla
.Cendoi.Ramaiudicial.Gov.
Cobarranquilla-Atmntico.
Colombia lqnet
Wtcgp1000no. Gp 059
4Pagina 9 De 10 Consejo
Superior De La
Judicaturaconsejo
Seccional De La Judicatura
Del Atlanticosicgma Rama
Judidajconsejo Superior De
La Judicaturarepublica De
Colombiajuzgado Dieciseis
De Pequeñas Causas Y
Competencia Multiple De
Barranquillaradicación De
Origen: 08001-40-23-019-
2009-00769-00 Venancio
De La Rosa Vidal, De
Acuerdo A Lo Expresado
En La

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

38b3e543-9e12-4863-8951-926724ff6b36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 1 De Jueves, 14 De Enero De 2021



Parteconsiderativa.3.-
Seguir Adelante La
Ejecucion En Contra Del
Demandado Felix Venancio
De Larosa Vidal, De La
Forma Dispuesta En El
Mandamiento De Pago.4 -
Decretese La Venta En
Publica Subasta De Los
Bienes Embargados O De
Los Queposteriormente Se
Embarguen, Previo Avaluo
(Si Los Hubiere).5.-
Ordenar Presenter La
Liquidacion Del Credito
(Capital E Intereses).6.-
Con El Producto De Los
Embargos Y Los Que
Posteriormente Llegaren A
Embargarse Cancelard El
Credito Al Demandante.7.-
Condenese En Costas A La
Parte Demandada Felix

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

38b3e543-9e12-4863-8951-926724ff6b36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 1 De Jueves, 14 De Enero De 2021



Venancio De La
Rosavidal.8.- Fijense Como
Agendas En Derecho A
Favor De La Parte
Demandantecooperativa
Multiactiva Conalfe, Por La
Suma De 1,400.000,Oo En
Contra Dela Parte
Demandada Felix Venancio
De La Rosa Vidal, Segun
Acuerdo 1887 Dejunio 26
De 2003 Del Consejo
Superior De La
Judicatura.9. Por
Secretaria Practiquese La
Liquidacion De Costas E
Incluyase Las
Agendastadas.10.
Ejecutoriada La Presente
Providencia, Remitase El
Expediente A Los Juzgados
Deejecucion. Radicado
Interno 2014 - 00385

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

38b3e543-9e12-4863-8951-926724ff6b36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 1 De Jueves, 14 De Enero De 2021



08001405301320030090600	Ejecutivo Singular	Elektroas Ltda	Nadime Esther Barrios	16/12/2020	Sentencia - 1Declarer Probada La Excepcion De Merito De Merito Propuesta Por Laparte Demandada Denominada Inexistencia Total De La Obligacion Ycobro De Lo No Debido, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motive Deesta Providencia.2.- Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Seguido Porelektroas Ltda., En Contra De Nadime Esther Barrios Payares.3.- Levanter La Medida Cautelar Decretada Dentro De Este Proceso Sobre Elinmueble Identificado Con El Numero De Matricula Inmobiliaria 040- 242973.4.- Condenar En Costas A La Parte
-------------------------	--------------------	----------------	-----------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

38b3e543-9e12-4863-8951-926724ff6b36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 1 De Jueves, 14 De Enero De 2021



					Demandante. Tdsense La Suma De 1 X200.000,00 Mcte, Como Agendas En Derecho. Por Secretaria Liquidense.5.- Archivense Las Presentes Diligencias. - Radicado Interno 2015 - 00081
08001418901620200021800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Brizzo	Andrés De Jesús Urquijo Aranguren	18/12/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Por Pago Total
08001418901620190005200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Patrimonio Autonomo P.A Gran Palza Soledad	Christina Maria Certain Maal	18/12/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Por Pago Total

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

38b3e543-9e12-4863-8951-926724ff6b36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 1 De Jueves, 14 De Enero De 2021



08001405300420100021800	Ordinario	Lesvia Del Rosario Martinez De Aragon	Seguros De Vida Suramericana	20/11/2020	Sentencia - Primero: Negar Las Pretensiones De La Demanda, Por Lo Expuesto En La Parte Motive Deesta Providencia.Segundo: Dar Por Terminado El Presente Proceso Verbal De Lesvia Martinez Dearagon Contra Seguros De Vida Suramerigana S.A.Tercero: Condenar En Costas A La Parte Demandante. Por Secretaria, Incluyase En Laliquidacion La Suma De 438.901,5 Mcte, Como Agendas En Derecho.Cuarto: Tramitadas Las Anteriores Diligencias, Archfvese El Presente Proceso. Radicacion Interna. 2015-00406
-------------------------	-----------	--	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

38b3e543-9e12-4863-8951-926724ff6b36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 1 De Jueves, 14 De Enero De 2021



08001405300620120004300	Ordinario	Ricardo Melendez Anaya	Gloria Judith Goenaga Cruzado	20/11/2020	Sentencia - Primero: Decretar La Resolucion El Contrato De Promesa De Compraventa Debien Inmueble Celebrado El 20 De Octubre De 2009 Entre El Demandantericardc Melendez Anaya, Y La Demandada Glcra Judith Gcenagacruzadc, Por Lo Expuesto En La Parte Motive De Esta Providencia.Segundo: Grdenar Restituir Al Demandante Ricardc Melendez Anaya, A Cargode La Demandada Glcra Judith Gcenaga Cruzadc, Dentro De Los Cinco (5)Dias Siguietes A La Ejecutoria De La Presente Providencia Las Siguietes Sumas
-------------------------	-----------	------------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

38b3e543-9e12-4863-8951-926724ff6b36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 1 De Jueves, 14 De Enero De 2021



Dediner;Valor Indexado
Por Abono De
Feeha8,870,188,25
Octubre 20091,479,195,95
Noviembre De
20092,955,898,87
Diciembre De 2009Sobre
Las Anteriores Sumas Se
Pagardn Intereses Civiles
Del 6 Anual, A Partir Dede
Junio De 2020.Tercero:
Negar La Restitucion Del
Inmueble Prometido En
Venta, El Pago Defrutos,
Indemnizacion De
Perjuicios Y Clausula Penal
Solicitadas Por
Eldemandante Ricardo
Melendez Anaya, Por Los
Motivos De
Precedenciq.Cuarto; Sin
Condena En Costas Por No
Haberse Causado.Quinto:

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

38b3e543-9e12-4863-8951-926724ff6b36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 1 De Jueves, 14 De Enero De 2021



					Archivar El Presente Proceso.Radicacion Interna 2015 - 00257
08001405302520190016800	Procesos Ejecutivos	Edificio Centauro	Carlos Enrique Villegas Benedetti	18/12/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Por Pago Total

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

38b3e543-9e12-4863-8951-926724ff6b36